



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MAYO 2021



Foto: Gobierno Federal de Brasil

MUJER INMIGRANTE EN BRASIL

Brasil posee leyes y políticas públicas intersectoriales (asistencia social, justicia, seguridad pública y salud) que tienen como objetivo garantizar la equidad de género, promover el empoderamiento de mujeres y garantizar protección contra varias formas de violencia.

De este modo, mujeres inmigrantes están protegidas por ley, tanto en el ámbito público, como en el ámbito privado.

EN EL AMBIENTE DE
TRABAJO:

Una mujer no puede recibir un salario menor que un hombre por el desempeño de la misma función, tampoco debe sufrir discriminación cuando necesite licencia por maternidad. Toda situación de acoso o abuso sexual está prohibida y debe ser denunciada.

LEY MARIA DA PENHA

EN EL AMBIENTE DOMÉSTICO Y FAMILIAR:

La principal ley de protección a las mujeres, tanto brasileñas como inmigrantes (incluso trans y lesbianas en relaciones homoafectivas), víctimas de violencia intrafamiliar se llama Ley Maria da Penha (Ley María de la Peña).

Esta ley favorece a las mujeres dado que tiene mecanismos de medidas protectoras para garantía de la vida, de la integridad física, emocional y moral. Gracias a la Ley Maria da Penha, la mujer está protegida contra cualquier tipo de violencia física que ocurra en el ambiente familiar. No es necesario que llegue a ese punto para solicitar ayuda.

¿DÓNDE BUSCAR AYUDA?



LLAME AL NÚMERO 180



DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA UNIÓN



Foto: blog.fmp.edu.br

La Ley Maria da Penha puede determinar la protección y acogida a la mujer, así como la orden de aislamiento del agresor del hogar o su prisión preventiva. Al agresor se le podrá prohibir la comunicación con la mujer y con otros familiares, además de no poder frecuentar determinados lugares indicados por la Justicia.

Una mujer en Brasil que sufra algún tipo de violencia (física, moral, psicológica, patrimonial o sexual), debe buscar ayuda y solicitar acceso a las medidas de protección establecidas en la Ley Maria da Penha.

Busque ayuda también en los servicios de salud y de asistencia social más cercanos a su residencia, o en la Delegación Especializada en Atención a la Mujer.